

Estimados Sres/as:

Banco Contactor S.A necesita encontrar una *entidad educativa/universitaria, empresa, consultor o proveedor especialista* con acreditación del Ministerio de Educación de Colombia, para participar en el proyecto “Fortalecimiento de la cadena de valor para el financiamiento inclusivo, enmarcado en el Programa Promoting Climate Smart Finance & Better Access o, abreviadamente, “Triple Inclusive Finance” (en adelante «TIF» o el «Programa» indistintamente), financiado mediante con una contribución de la Unión Europea formalizada entre COFIDES y la Comisión Europea y Banco Contactor S.A.

A continuación, se describen los servicios que precisamos de ustedes, relacionando determinadas condiciones para la prestación de dichos servicios.

Banco Contactor S.A les invita a presentar una oferta técnica y económica que incluya:

- Detalle de los servicios propuestos
- Un presupuesto **desglosado** de los servicios, actividades y gastos asociados a la ejecución de los requerimientos solicitados
- La **composición del equipo asignado** y la **experiencia previa** tanto del equipo como de compañía/empresa

Adicionalmente, agradecemos indicar si existe algún tipo de incompatibilidad o conflicto de interés por su parte.

El valor máximo estimado para esta contratación, en concepto servicios y actividades es de **260.000.000 millones de pesos Colombianos equivalente a 59615.25 euros¹ sin impuestos**, cualquier oferta que supere dicho importe se entenderá no apta y será descalificada del proceso.

El proceso comienza con el envío de la presente invitación a los candidatos y se desarrollará conforme al siguiente calendario:

HITOS	FECHA
Envío de términos de referencia a candidatos	27 de febrero de 2026
Periodo de aclaraciones	Del 27 febrero al 03 de marzo 2026
Envío de ofertas	Del 27 de febrero al 12 de marzo 2026
Subsanaciones, de proceder, en fase de clasificación ofertas	Del 13 al 16 de marzo 2026
Adjudicación provisional	16 de marzo de 2026
Alegaciones	Del 17 al 18 de marzo 2026
Adjudicación definitiva	19 de marzo 2026

Dentro de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud, podrán realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a **comprascontactar@bancocontactar.com** con copia a

¹ Tipo de cambio 25/02/2026: 4.361,30 COP/EUR

ambharestrada@bancocontactar.com para aclarar los términos de esta.

Una vez realizada la adjudicación provisional, se comunicará inmediatamente el resultado para que el proveedor seleccionado proceda a completar la documentación requerida para su homologación. Tras la homologación correspondiente, se realizará la adjudicación definitiva y se formalizará el acuerdo de servicios.

Banco Contactar S.A atenderá a aquellos candidatos no adjudicatarios que presenten alegaciones para lo cual dispondrán de un plazo máximo de dos días hábiles.

La valoración de las propuestas recibidas se basará en los siguientes criterios:

Criterio de Valoración	Peso Relativo
Precio ²	50%
Capacidad técnica y equipo de Trabajo	20%
Propuesta curricular y metodológica	15%
Experiencia en intervenciones previas similares al presente objeto.	15%

Las ofertas deberán ser entregadas a Banco Contactar del día 12 de marzo de 2026 antes de las 12:00 pm al correo **comprascontactar@bancocontactar.com** en archivo con formato PDF protegido con contraseña para asegurar la transparencia del proceso. La contraseña será revelada a Banco Contactar el mismo día de vencimiento del plazo de entrega de las ofertas y se entregará por correo electrónico a la misma dirección a la que se envió la oferta a partir de las 12:01 horas del día 12 de marzo 2026.

A la espera de sus noticias, reciban un cordial saludo.

Yazmín Ramírez
Head Sostenibilidad y Comunicaciones
Banco Contactar

² Las ofertas consideradas temerarias podrán ser descartadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

A) ANTECEDENTES

La inclusión financiera se refiere a la accesibilidad y uso de los diferentes productos y servicios financieros, de tal forma que se atiendan las verdaderas necesidades del consumidor, de una manera responsable y sostenible. El Banco Mundial afirma que la inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad.

Bajo este contexto se ha venido impulsando la inclusión financiera por medio de la cual se integra el compromiso en la construcción del tejido social, con estrategias enfocadas en enfrentar las brechas actuales de acceso, frecuencia de uso y bienestar de la población frente a los productos y servicios financieros que ofrece la banca, para ello Mediante el Programa Triple Inclusive Finance (TIF), Cofides, Banco Contactor inicia el proyecto **Fortalecimiento de la cadena de valor para el financiamiento inclusivo** con el objetivo de *“Promover la inclusión financiera de microempresarios, sus familias y las comunidades, a través del diseño y creación de modelos de financiación y capacitación, que, partiendo del conocimiento de sus actividades y su relación con el ecosistema productivo, fomenten el desarrollo sostenible de los proyectos económicos de pequeños empresarios”*

Teniendo en cuenta el propósito del proyecto, Banco Contactor creará el “Centro de Desarrollo e Innovación Empresarial” que se proyecta como un área especializada del Banco dedicada a generar oportunidades de aprendizaje y competitividad productiva mediante la capacitación, la creatividad, la tecnología y la transformación.

Se consolidará como un escenario en el que la comunidad, el Banco y distintos aliados, tejan lazos para la creación de un ecosistema orientado al desarrollo a través del relacionamiento estratégico, la generación de valor y la sostenibilidad.

El grupo focal para la participación en las iniciativas del Centro, serán personas emprendedoras, microempresarias y unidades productivas pertenecientes a la economía popular, la economía campesina y los micronegocios urbanos y rurales de baja escala, caracterizados por ingresos limitados, baja formalización, capacidades empresariales incipientes. Población que desarrolla actividades agropecuarias, comerciales o de producción a pequeña escala y requiere fortalecimiento para mejorar su competitividad, su organización y la sostenibilidad de sus actividades productivas.

B) PROGRAMA TRIPLE INCLUSIVE FINANCE

COFIDES ha formalizado con la Comisión Europea un acuerdo de contribución para establecer las reglas de implementación del Programa *Triple Inclusive Finance* (Programa TIF). Este Programa persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional.

COFIDES es una sociedad mercantil estatal con capital público-privado cuya función persigue un doble objetivo: contribuir a la internacionalización de la economía y de las empresas españolas y promover el desarrollo económico y social de los países emergentes y en desarrollo.

Las intervenciones abarcarán una amplia gama de actuaciones dentro de las principales áreas, en función de las necesidades de los proveedores de servicios financieros. La asistencia técnica puede ser llevada a cabo por servicios de consultoría, capacitación y adquisición de bienes y servicios relacionados.

C) MARCO LEGAL DE DEL BANCO CONTACTAR

Banco Contactor S.A es una institución financiera privada, legalmente constituida por la Superintendencia Financiera de Colombia desde marzo de 2024, abriendo la posibilidad de ampliar la cartera de productos y servicios ofertados a nuestros clientes.

Nuestra historia se conecta con los 32 años de la Corporación Contactor, nuestro principal accionista, que ha marcado un camino de generación de confianza y que pone su experiencia y legado para construir un mejor país con el Banco Contactor; nació en 1991 en la ciudad de Pasto, Nariño - Colombia y desde entonces ha brindado bienestar a sus clientes, prioritariamente del sector rural, a través de la prestación de soluciones financieras.

Brindamos más y mejores servicios para nuestros clientes urbanos y rurales con enfoque sostenible, y apoyamos a los microempresarios de Colombia a cumplir sus sueños de negocio. Además, ofrecemos productos de ahorro e inversión para acompañar las metas de nuestros clientes con propósito. Estamos en 18 departamentos del país con 98 puntos de atención ubicados en Nariño, Putumayo, Cauca, Huila, Tolima, Meta, Boyacá, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Casanare, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Caldas, Caquetá, Atlántico y Bolívar.

D) ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA

El acuerdo de asistencia técnica para el desarrollo del convenio entre COFIDES y Banco Contactor se firmó el 30 de octubre de 2025, por lo anterior se pone en marcha esta convocatoria cuyo objetivo se describe a continuación y se enmarca en la puesta en marcha del Centro de Desarrollo e Innovación para clientes del Banco y comunidad de Nariño.

E) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Administración y desarrollo de las actividades enmarcadas en el objetivo del Centro de Desarrollo de Banco Contactor, relacionadas a continuación: 1. Creación de un Curso certificado con enfoque en el desarrollo empresarial, formalización y encadenamiento productivo, 2. Gestión de grupos (participantes) de las acciones del Centro de Desarrollo, 3. Formación y asesoría a participantes en sede principal (Pasto) y campo. 4. Apoyo a la gestión de actividades para la generación de encadenamientos productivos, 5. Articulación para la logística de participación de grupos en sede principal y para actividades de certificación. El periodo de ejecución se contratará por 5 meses. Los mínimos requeridos para cada línea de trabajo se desagregan en el **Anexo 1. Líneas de trabajo Centro de Desarrollo.**

F) PRODUCTOS ENTREGABLES

Entregable 1: Plan de trabajo general

- **Fecha de entrega:** Semana 1 (después de la sesión de Kick off)
- **Contenido:**
 - Descripción detallada de las actividades por líneas de trabajo:
 - Actividades (como mínimo las principales)
 - Productos resultantes – Entregables asociados
 - Tiempos estimados
 - Responsables
 - Cronograma Detallado: Hitos principales
 - Propuesta de malla formativa para curso certificado, validación y generación de certificados.
 - Plan de gestión de grupos (versión preliminar o tentativa) para el logro de la meta
 - Número, frecuencia de sesiones por modalidad de ejecución (en sede y campo).

Nota: este entregable será revisado y podrá ser ajustado de acuerdo con retroalimentación (si aplica) para dar continuidad a los subsiguientes entregables.

Entregable 2: Creación de Módulo/Curso certificado.

- **Fecha de entrega:** Mes 1 (contado a partir de la aprobación de propuesta de malla formativa – entregable 1)
- **Contenido:**
 - Diseño curricular completo del curso:
 - Contenidos temáticos con metodologías
 - Estructuración de contenidos por sesión (de acuerdo con # de sesiones propuestas)
 - Resultados de aprendizaje y plan de evaluación (indicadores de aprendizaje)
 - Mapa de competencias (Formalización, encadenamiento productivo...)
 - Material pedagógico:
 - Manual del participante y facilitador.

- Guías de ejercicios y plantillas de actividades prácticas
- Guías y plantillas de evaluación, entrega de trabajos y registro de indicadores (si aplica)
- Presentaciones maestras
- Sistema de certificación
 - Requisitos, rúbricas y evidencias.

Nota: Se programarán entregas parciales para revisión y visto bueno al entregable, posterior a la implementación con los primeros grupos podrá haber retroalimentación para mejora del producto final (si aplica).

El contenido creado para el curso, así como como todo el material relacionado en el marco de esta actividad, será propiedad del Banco Contactor con posibilidad de extensión y replicación (a excepción de la generación de certificados).

Entregable 3: Gestión de Grupos – Formación y asesoría de participantes

- **Fecha de entrega:** Reportes: mensuales – Cumplimiento de meta: antes de finalizar mes 6 (cierre de contrato).
- **Meta: 900 personas formadas – 350 certificadas**
- **Contenido:**
 - Propuesta de acompañamiento para retención y motivación con responsables (única vez al iniciar los grupos).
 - Planeación y reportes:
 - Grupos agendados con cronograma de sesiones en sede y campo (de acuerdo con cobertura).
 - Base de datos mensual actualizada (Por grupo: asistentes, participantes activos, inactivos, certificados)
 - Logros y dificultades, novedades de interés.
 - Sesiones ejecutadas, y grupos por finalizar (certificar).

Entregable 4: Emisión de Certificados

- **Fecha de entrega:** De acuerdo con culminación de curso en un plazo no mayor al 30 de agosto 2026
- **Contenido:**
 - Emisión de *hasta* 400 certificados de acuerdo con listado de participantes que hayan aprobado el curso según lineamientos propuestos.

- El certificado se emitirá digital y físicamente, requiriendo la incorporación de logos del Banco y el acompañamiento de una carpeta contenedora para el documento físico.
- Planeación para Certificaciones:
 - Cronograma de actividades de certificación de acuerdo con grupos que finalicen sesiones y participantes que cumplan.
 - Articulación para la gestión logística de actividades de certificación (con entidad ejecutora de logística).

G) CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

1. Propuesta Técnica que incluya:

- Retroalimentación / aceptación de los TdR.
- Detalle de las actividades a realizar
- Equipo vinculado a la creación del curso y respectivas hojas de vida, así como los perfiles de los formadores.
- Métodos, herramientas e instrumentos que apliquen.
- Plan de trabajo: (evidencia de comprensión de las actividades a desarrollar adaptadas a los entregables) Cronograma y organización de los servicios a desarrollar.

2. Oferta Económica, que deberá incluir:

- Presupuesto detallado y según aplique con la propuesta técnica:
 - Inversión incluyendo honorarios
 - Inversión en gastos operativos (si aplica)
 - Impuestos aplicables
- Oferta económica global
 - Costos de la ejecución del objeto de contrato.
 - Aceptación de forma y condiciones de pago establecida o propuesta de forma de pago
- 3. Currículos (CV) y hoja de referencias de cada uno de los integrantes del equipo incluido en la oferta;
- 4. Experiencia pertinente de la empresa, referencias de intervenciones previas similares al objeto de la presente invitación
- 5. Cumplimentación de los Anexos requeridos:
 - Declaración de Responsable (Anexo 2)

- Documentos administrativos:
 - Certificado de existencia y representación legal
 - Documento NIT
 - Registro mercantil actualizado
 - Información financiera (Estados financieros recientes con sus notas, evidencia de capacidad financiera)
- Compromiso de Confidencialidad y Protección de Datos
- Validación de Criterios de Aptitud.
- Confirmación de no encontrarse inhabilitados, ni en conflicto de interés

H) PLAZOS

El tiempo del servicio requerido se calcula para una **duración de 6 mes**, (el tiempo específico se definirá a partir de la fecha de firma de acuerdos, en todo caso, la contratación no podrá superar como fecha máxima de ejecución y cierre el 30 de agosto 2026.

I) VALOR ESTIMADO

El valor estimado incluye honorarios, creación de contenidos, entrega de productos digitales y en físico, pago de servicios profesiones, desplazamientos para trabajo en campo y todas los gastos asociados a la ejecución de los servicios de acuerdo con el objeto de contratación y los entregables para la presente licitación. En ningún caso el valor total de los servicios requeridos podrá superar los **260.000.000** impuestos no incluidos.

El pago de los servicios se realizará en dos (2) momentos, así:
50% tras recepción a satisfacción del entregable 2. (curso certificado)
50% tras la emisión de los 350 certificados en digital y físico.

Anexo 1. Líneas de trabajo Centro de Desarrollo.

Anexo 1. Líneas de trabajo Centro de Desarrollo.		
Línea de Trabajo	Requerimientos	Resultado esperado
Creación de Módulo o Curso Certificado	Crear un curso enfocado en desarrollo productivo y empresarial que aborde las siguientes temáticas: - Emprendimiento y gestión del negocio/actividad/producto - Alfabetización digital básica - Formalización progresiva del negocio - Asociatividad y encadenamiento productivo La Certificación incluye la impresión de los documentos físicos con la inclusión de los logos del Banco y una carpeta contenedora del documento. Adicional al curso certificado, se requiere una guía diagnóstico para la identificación de actividades productivas/negocios que sean potenciales de encadenamientos productivos.	Modulo validado y certificado por entidad acreditada por el Ministerio de Educación. Emisión de 400 certificados.
Gestión de Grupos	Meta de participación en actividades formativas: 900 personas Meta de certificados: 350 personas (se contempla la cotización de 50 más únicamente si hay más participantes potenciales de certificar) De acuerdo con la densidad del contenido formativo, los grupos para certificación pueden abordarse en 3-4 sesiones. Participación calculada de 15 participantes por grupo. La entidad contratada, a través de sus formadores, o como lo estructuren metodológicamente debe gestionar la participación de la comunidad, es decir: comunicar/ofertar, convocar y conseguir personas para participar en el curso certificado, así como gestionar los espacios para el desarrollo de las sesiones en campo. Los grupos deben abordarse de forma presencial en campo (entre los 48 municipios de cobertura en Nariño) y con el desarrollo de al menos una (1) de las sesiones (por grupo) en la sede del Centro de Desarrollo en Pasto (Sede administrativa Banco Contactar).	Participación de al menos 20 grupos (de acuerdo con meta general) de diferentes zonas (centro, centro sur, norte y centro occidente) de Nariño donde el Banco tiene cobertura.
Formación y asesoría a Participantes	La entidad contratada debe realizar el proceso formativo de acuerdo con los módulos creados del curso, incorporando a tantas personas como sea necesario para lograr la meta general de certificado, teniendo especial consideración las variables sociodemográficas del público objetivo (ej.: bajo nivel de escolaridad, trabajo diario o por jornada, probabilidad de deserción, bajo nivel en manejo de herramientas informáticas, etc.). Se propone la inclusión de 4 formadores para la consecución de la meta. Los demás participantes que conforman la meta general de 900 capacitados podrán abordarse con la totalidad o solo uno (1) de los módulos del curso.	900 participantes en general 350 participantes certificados

Anexo 1. Líneas de trabajo Centro de Desarrollo.		
Línea de Trabajo	Requerimientos	Resultado esperado
Apoyo para actividades de Encadenamiento Productivo	Esta actividad no genera entregables. En la dinámica formativa de los grupos, los formadores podrán conocer a los participantes y sus actividades económicas/productivas o negocios, se requerirá apoyo para identificar casos que sean potenciales de una mejora productiva a través de asesorías individualizadas, o participar de actividades de encadenamiento productivo. De forma paralela Banco Contactor podría realizar acciones para el fortalecimiento productivo, por lo cual se solicitará apoyo para convocar dentro de los grupos formados a participar de dichas acciones o para la aplicación de la herramienta diagnóstico creada.	
Articulación para Gestión logística de grupos en sede	Los formadores, o quien sea responsable según propuesta metodológica se articularán con responsable de gestión logística (asignado por el Banco), para apoyar el traslado y la alimentación de los participantes de sesión en sede de Centro de Desarrollo. Adicionalmente, se solicitará participación para la organización y desarrollo de actividades para la entrega de certificados (ceremonias) Organización, Transporte, Alimentación.	



SOBRE EL PROGRAMA TIF

El Programa TIF (Triple Inclusive Finance), es el primer proyecto de financiación combinada o blending liderado por COFIDES en América Latina en colaboración la Unión Europea y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), anteriormente Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Su objetivo es facilitar a la población latinoamericana de ingresos bajos el acceso a la financiación. El Programa TIF persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional

Para lograrlo TIF dispondrá, por un lado, de financiación de FEDES en forma de préstamos concedidos a proveedores de servicios financieros que intermedien con la MIPYME (facilidad de deuda) y, por otro, de recursos de asistencia técnica procedentes de LACIF, destinados a los proveedores de servicios financieros y, de manera residual, a sus clientes MIPYME finales.



UNIÓN EUROPEA – EUROPEA

El Instrumento para Inversiones en América Latina y el Caribe (conocido por sus siglas en inglés como LACIF) es uno de los mecanismos regionales de financiación combinada o blending de la Unión Europea. LACIF promueve la movilización de fondos de las instituciones financieras europeas y regionales, de los gobiernos y del sector privado para llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. El objetivo de LACIF es ayudar a los países de América Latina a financiar proyectos en sectores clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como: energías renovables, medio ambiente, agua y saneamiento, transporte urbano y rural, y promoción de pequeñas y medianas empresas.



SOBRE AECID – FEDES

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española. Adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, gestiona el Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES) con el objetivo de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, y promover la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, y el desarrollo humano y sostenible de los países empobrecidos.



SOBRE COFIDES

COFIDES es una sociedad público-privada especializada en la gestión de fondos estatales que ofrece financiación a medio y largo plazo a inversiones privadas relacionadas con diferentes fines de políticas públicas. COFIDES gestiona de forma directa fondos dirigidos al apoyo en la internacionalización de las empresas españolas, el refuerzo de la solvencia de empresas que se han visto gravemente afectadas por la pandemia de COVID-19, y la atracción de la inversión extranjera a España mediante acuerdos de co-inversión que contribuyan al crecimiento del impacto del ecosistema de inversión en este país. Asimismo, COFIDES presta su apoyo en la gestión de la cartera de cooperación financiera de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lo que promueve un desarrollo sostenible en economías emergentes y países en desarrollo.

ANEXO 2. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Fecha:

Nombre/Razón social licitador:

CIF/NIF/Otro nº identificación fiscal:

Objeto licitación:

DECLARO RESPONSABLEMENTE

- I. Que el licitador *Banco Contactor S.A* tiene plena capacidad de obrar.
- II. Que el licitador (nombre de la persona física o jurídica) no se halla incurso en supuesto alguno de prohibición de contratar a los que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público español (LCSP)³ y posee la habilitación técnica o profesional para ejecutar el encargo, siempre que
- III. Que el licitador *Banco Contactor S.A* puede acreditar su solvencia tanto económico financiera como técnica.
- IV. Que la totalidad de la documentación acreditativa relativa a los apartados anteriores pueden ser aportados a *Banco Contactor S.A* con anterioridad a la adjudicación definitiva en el caso de resultar el licitador seleccionado para la contratación de referencia de acuerdo con lo previsto en la licitación.

Firma:

Nombre:

Cargo del firmante (*con facultades de representación*):

Nº de Identificación:

Correo electrónico:

Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y administrativa con *Banco Contactor S.A* siendo la base legal del tratamiento la ejecución del contrato del que Ud. mismo es parte. Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y los plazos legales oportunos. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento envíe una comunicación a *La Superintendencia de Industria y Comercio* En caso de que no se satisfaga su derecho puede reclamar a la *Delegatura para la Protección de Datos Personales*. Para más información consulte nuestra política de privacidad en nuestro sitio web.

³ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-12902-consolidado.pdf>

ANEXO 3: CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

[nombre Proveedor] está obligado a mantener total confidencialidad, tanto durante el periodo de vigencia de este contrato, como una vez finalizado el mismo, de cuanta información obtenga relacionada directa o indirectamente con los servicios prestados, respondiendo frente a Banco Contactor del incumplimiento del deber de confidencialidad.

A los efectos del presente contrato, tendrá la consideración de información confidencial, cualquiera relativa a asuntos comerciales, documentos legales, tecnología, procesos técnicos, metodologías, manuales técnicos, información técnica, procesos, productos, técnicas de marketing, listados de precios, ofertas económicas, datos personales relativos a la plantilla, candidatos y/o clientes, instalaciones y dependencias, que antes de ser recibidas por [nombre Proveedor] no estaban en conocimiento o poder de ésta.

Se hace constar expresamente el carácter confidencial de la información que pudiera llegar a conocimiento de [nombre Proveedor] a través del acceso a los manuales técnicos que a Banco Contactor proporcione y el listado de clientes de Banco Contactor

[nombre Proveedor] se compromete frente a Banco Contactor a proteger, contra cualquier tipo de revelación no autorizada, la información proveniente de ésta, siempre y cuando dicha información haya sido claramente identificada, por escrito, como confidencial. Durante toda la vigencia del contrato, [nombre Proveedor] se compromete a aplicar la misma diligencia en la protección de la información de a Banco Contactor, que aplicaría en la protección de su propia información confidencial.

[nombre Proveedor] no podrá hacer uso de la información confidencial a que tenga acceso al amparo del presente contrato, para fines distintos de los recogidos en el mismo.

A la expiración de este contrato [nombre Proveedor] se obliga a la devolución, sin necesidad de requerimiento previo, de toda aquella documentación o material que a Banco Contactor le hubiera entregado.

Las Partes se comprometen y obligan a tratar de modo confidencial cualesquiera datos e información de carácter personal que traten en virtud del presente contrato y a cumplir adecuadamente y en todo momento las disposiciones vigentes que apliquen en materia de protección de datos.

*En concreto [nombre Proveedor] se obliga a informar y, en su caso, a recabar el consentimiento conforme a los requisitos normativos exigibles, de **su personal** de los cuales recabe datos de carácter personal. Además, deberá Informar a dichas personas y, en su caso, solicitar el consentimiento, para que sus datos sean comunicados a Banco Contactor para que ésta los pueda incorporar a sus bases de datos en calidad de responsable del tratamiento de los mismos.*

Las Partes, como responsables del tratamiento, se informan mutuamente de que los datos personales (datos identificativos, de contacto, de firma, así como los que puedan figurar en la documentación acreditativa de la representación) de los firmantes que actúan en nombre y representación de cada una de las Partes en el presente Acuerdo (los "Representantes"), así como los datos personales (datos identificativos y de contacto) de las personas que se indican en el presente Acuerdo a efecto de notificaciones (las "Personas de Contacto") o de aquellas otras que se pudieran indicar con posterioridad; serán tratados por cada una de las Partes con la finalidad de gestionar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, control y ejecución de lo dispuesto en el presente Contrato.

Los datos de los Representantes y las Personas de Contacto serán conservados por las Partes durante la vigencia de este Acuerdo. Una vez finalizado, quedarán bloqueados durante los plazos de prescripción legal, con carácter general diez años. Transcurridos los plazos de prescripción

legal, los datos serán destruidos.

Las Partes no cederán a terceros los datos personales de los Representantes y las Personas de Contacto, salvo que la ley así lo establezca.

Los Representantes y las Personas de Contacto podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante un escrito al que se acompañe una copia de un documento acreditativo de su identidad a la dirección que se indique entre cada una de las partes. Igualmente, aquellas personas que consideren que no se han respetado el ejercicio de sus derechos de manera adecuada, pueden presentar una reclamación ante la Superintendencia de Industria y Comercio (<https://sedeelectronica.sic.gov.co/>).

Las Partes se obligan a adoptar y mantener las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que traten en la ejecución del presente Acuerdo. Cada Parte será responsable del tratamiento de los datos que correspondan.

En caso de que la ejecución de algún servicio entre las partes implique la configuración como encargada del tratamiento de alguna de las Partes, deberá suscribirse un contrato de acceso a datos en los términos que exigen la legislación aplicable, incluida la posible subcontratación de servicios.

Las obligaciones de secreto establecidas en los párrafos anteriores no serán aplicables cuando exista cualquier requerimiento administrativo o judicial u otro imperativo legal en contrario.

ANEXO 4. MODELO SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE CRITERIOS DE APTITUD

Fecha:

Nombre/Razón social licitador:

N.º identificación fiscal:

Objeto licitación:

(Eliminar la opción que no proceda)

PERSONA JURÍDICA:

Por la presente la sociedad, a la que yo represento en calidad de (*cargo y representación legal*), les solicita ser validada por *Banco Contactor* para lo cual les remitimos la siguiente documentación relativa a:

1. Capacidad de obrar

- ☐ Documento justificativo de la inscripción en el registro público del país que se trate, o certificación expedida por los órganos competentes de dicho país.

PERSONA FÍSICA:

Por la presente, yo D./Dña. (*nombre y apellidos*), solicito ser validada por *Banco Contactor* para lo cual les remito la siguiente documentación relativa a:

1. Capacidad de obrar

- ☐ Cédula Nacional de Identidad o Pasaporte

2. Habilitación⁴ (PERSONA JURÍDICA O FÍSICA) (si aplica)

- ☐ Prueba de habilitación profesional o técnica

⁴ La habilitación profesional o empresarial es la titulación, licencias o autorizaciones necesarias para desarrollar una actividad o ejercer una profesión. No todas las actividades la requieren, por eso es el propio licitador quien debe informar de lo que es imprescindible para el desarrollo de su actividad, y, en su caso, acreditarla documentalmente. Ej. *colegiación para que un abogado ejerza, inscripción en un registro de entidades autorizadas para una empresa de tasaciones*

Adicionalmente, por la presente afirmo que el objeto social y actividades del licitador no quebrantan ninguno de los Principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ver www.pactomundial.org).

En caso de solicitarlo, será aportada cualquier aclaración o documentación complementaria que requieran en el cumplimiento de sus obligaciones de contratación

Firma:

Nombre:

Cargo del firmante (*con facultades de representación*):

Nº identificación fiscal:

Correo electrónico:

Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y administrativa con *Banco Contactar* siendo la base legal del tratamiento la ejecución del contrato del que Ud. mismo es parte. Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y los plazos legales oportunos. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento envíe una comunicación a *Superintendencia de Industria y Comercio*. En caso de que no se satisfaga su derecho puede reclamar a la *Delegatura para la Protección de Datos Personales*. Para más información consulte nuestra política de privacidad en nuestro sitio web.